

- 
- “La educación agraria en Argentina entre 1870 y 1930. ¿Proyectos de capacitación, arraigo rural o control social?”

Talía Violeta Gutiérrez

Centro de estudios de la Argentina Rural/Universidad Nacional de Quilmes
Fac. de Humanidades y C. E./Univ.Nacional de La Plata



En palabras del educador Domingo F. Sarmiento:

- *“En todas partes los gobiernos están obligados a dar al pueblo dos cosas que ellos no pueden darse siempre, caminos y educación pública, porque ni los ricos pueden construir un pedazo de camino, ni los pobres educar a sus hijos, y la sociedad tiene siempre necesidad de caminos generales y de educación general”,*
- *El nacional Bs As, 1855, Sarmiento, Domingo, Obras completas, tomo XXVI (resaltado nuestro)*

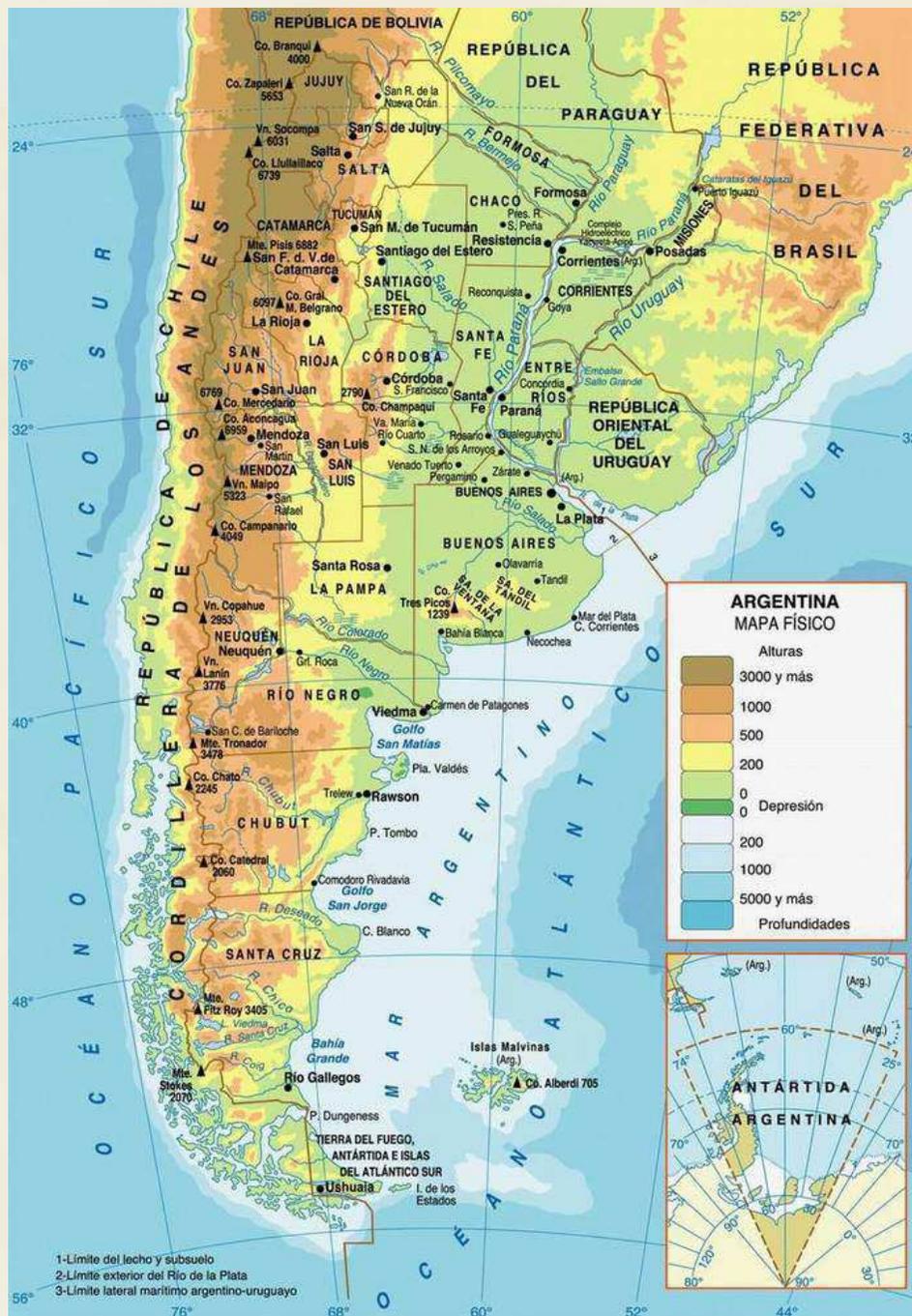
Objetivos:

- Reflexionar sobre los debates en torno a la capacitación de los diversos miembros de la familia rural, y las políticas públicas al respecto (Argentina, 1870 – 1930).
- Acercarse críticamente a la discusión de las problemáticas presentadas y privilegiar la diversidad de enfoques, fuentes y metodologías.

Algunas Preguntas:

- ¿Cuáles eran los objetivos de las políticas públicas en relación a la capacitación de los jóvenes en torno a los “saberes productivos, técnicos o del trabajo”?
- ¿a qué sectores iban dirigidas esa políticas?
- ¿cómo se ubicaban esas modalidades en relación al sistema educativo en general?
- ¿cuales los actores sociales que se expresaban sobre el tema, autores de propuestas y responsables del sistema?

Argentina:
desequilibrios
Regionales,
que se reflejan
en educación



Región
Pampeana





Desequilibrios regionales: se refleja en educación agraria

- Concentración demográfica y económica en Región pampeana agroexportadora
- Regiones vinculadas: azucarera y vitivinícola “...los dos satélites más brillantes de la pampa, los dos focos de producción más importantes del interior son **Mendoza y Tucumán**”. Pierre Denis, *La valorización del país. 1920.*
- Regiones marginales



Estado de la cuestión

- Historia agraria gral.: James Scobie y Carl Solberg, Noemí Girbal-Blacha (granja), O. Barsky
- Estudios agronómicos: Josefina de Filippo, Girbal, O. Graciano, Néstor Auza,
- Historia de la educación: JC. Tedesco, A. Puiggrós y equipo, A. Ascolani.
- Educación rural y agraria: N. Auza, Hurtado, A. Ascolani, T. Gutiérrez, C. Plencovich et al, Forni, Barsky y Dávila
- Casos específicos: F. Rodríguez, Lenis.
- En provincias: S. Carli, P. Pineau, M. Teobaldo, A. Nicoletti, H. Di Liscia, E. Cragolino. Jóvenes y becarios: Olea, Dacuña, Jorge, Rosso, Brumat.
- Obras de conjunto latinoamericanas: Lionetti y Civera, Pilar Gonzalbo, A. Civera et al, T. González y O. López, Corrêa Werle
- Saber y poder agronómico, dominación simbólica: S. Mendonça, C. Grignon.



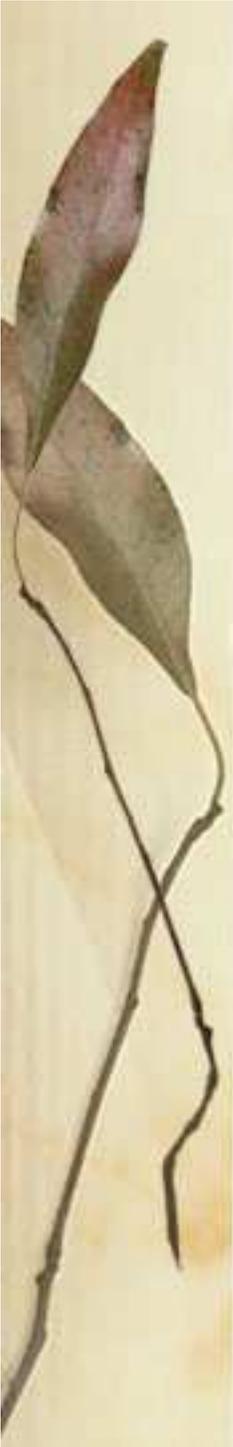
Gringnon y Mendonça: conceptos en común sobre educación agraria

- subordinación a los ministerios de agricultura
- la necesidad de los agrónomos de legitimarse a sí mismos
- el desprecio a la rutina de los agricultores
- enseñanza agrícola como enseñanza de la agricultura y enseñanza para los agricultores.
- peligros de la instrucción popular “excesiva”
- remedio de cuestión social, minoridad
- significado de la vuelta a la tierra y la celebración del campesinado
- límites de la enseñanza agrícola en relación a los mismos agricultores que no la ven como útil (FAA)



Relación educación-trabajo primera mitad del siglo XX

- educación para los pobres
- control social
- límites a educación de clases populares
- contraposición entre la enseñanza práctica y la enseñanza tradicional enciclopédica
- Estratificación de la educación rural
- Escuelas agrícolas: ¿preparación de mano de obra, capataces o funcionarios?
- desprecio a la rutina de los agricultores



Situación educativa: escuela primaria

- 1884: Ley Nacional 1420 de Educación común laica, obligatoria y gratuita, vigente hasta 1993 (salvo 1943-1954 educación religiosa)
- 1905: Ley Nacional 4874, propuesta por el legislador Manuel Láinez: escuelas del Consejo Nacional en provincias, rurales la mayoría, 4 grados
- **Analfabetismo Censo de 1914:** Capital Federal, entorno del 20%, en el resto de las jurisdicciones osciló entre el 40 y el 60%.
- Censo escolar de 1943: 73% población en edad escolar concurre a la escuela. Analfabetismo adulto baja a la mitad aprox.

Antecedentes de inserción de educación práctica en la escuela media

- Domingo F. Sarmiento: anexos agronómicos en colegios nacionales, en Tucumán, Mendoza y Salta. Escuelas de minería en San Juan y Catamarca
- Ministro Pizarro: diversificar la enseñanza, escuelas de artes y oficios, incluir educación práctica, en 1884
- Osvaldo Magnasco en 1899, reforma de corte utilitarista, incluir trabajos manuales o agrícolas en escuela media
- Reforma Saavedra Lamas, en 1916, fundamentos de pedagogo positivista Víctor Mercante. Escuela intermedia, y elementos de educación práctica en el secundario.

Escuela de Santa Catalina (inicios del siglo XX)



Escuela práctica de Santa Catalina – Libro matriz. Primeros egresados 1902

(Ospitaletche y Spangenberg ing.
Agrónomos UBA)



Alumnos egresados con el título de
"Perito Agrónomo"
-1902-

1	Pedro M. Acevedo
2	Faustino Chianella
3	Ramón M. Giosa
4	Pedro Canela
5	Sifris Spangenberg Monteburo
6	Albino Coscini
7	Yussual Pico
8	Martin Scambani
9	Manuel A. Navas
10	Armando Suárez
11	Sergio Rodríguez
12	Fortunato Stuardo
13	Andrés Ospitaletche
14	Pedro Lillataguerre
15	José Alonso
16	Juan A. Espindola
17	Francisco Sala
18	Agustín Benza

Escuela agrícola de Santa Catalina en 1911.
Alumnos y profesor iniciando una clase





Escuela de agricultura y ganadería de Santa Catalina

- **Plan de estudios 1908**

- **Primer año**

- Aritmética y geometría aplicadas
- Nociones de ciencias naturales
- Elementos de física
- Idioma nacional
- Dibujo
- Trabajos prácticos

- **Segundo año**

- Agricultura
- Elementos de química
- Horticultura y jardinería
- Arboricultura
- Avicultura, apicultura y sericicultura
- Dibujo
- Elementos de zootecnia práctica
- Trabajos prácticos

- **Tercer año:**

- Agricultura
- Elementos de química agrícola
- Industrias rurales
- Elementos de construcciones rurales y maquinaria agrícola
- Contabilidad y economía rural
- Elementos de veterinaria práctica
- Dibujo

- **Plan de estudios de 1912, de 4 años:**

Francés, Música, Zoología
Botánica, Literatura,
Historia e Instrucción cívica, Filosofía,
Matemáticas (álgebra y geometría).

Vinculación Egresados con profesión agronómica

Ingeniería agronómica hasta 1938:

- Silvio Spangenberg y Andrés Ospitaletche, (primera promoción), Flores Perramón, Juan Gil, Lorenzo Parodi, Lincoln Sarmiento, Bernardo Zingoni en UBA;
- Gabriel Córdoba, Ernesto A Hiriart, José Vidal, Germán Miranda , Joaquín Barneda, Walter Kugler en UNLP
- Con cargo enseñanza agrícola: Spangenberg, Segundo Heredia, Vidal, Barneda, Miranda, José López Galán entre otros.
- Walter Kugler: Secretario de Agricultura y Ganadería 1964

Ingeniería agronómica

- 1881: Casa de monta en Sta Catalina y cátedra de Veterinaria
- 1883 **Instituto agronómico veterinario.** Profesores belgas y franceses
- 1890: Facultad de Agronomía y Veterinaria
- 1905: Se incorpora a la UNLP
- 1904: **Instituto de La Chacarita** (Buenos Aires), Incorporado a UBA en 1909
- 1909: Academia Nac de agronomía y veterinaria
- 1921: separación de ambas carreras en la UNLP



Características de la profesión agronómica:

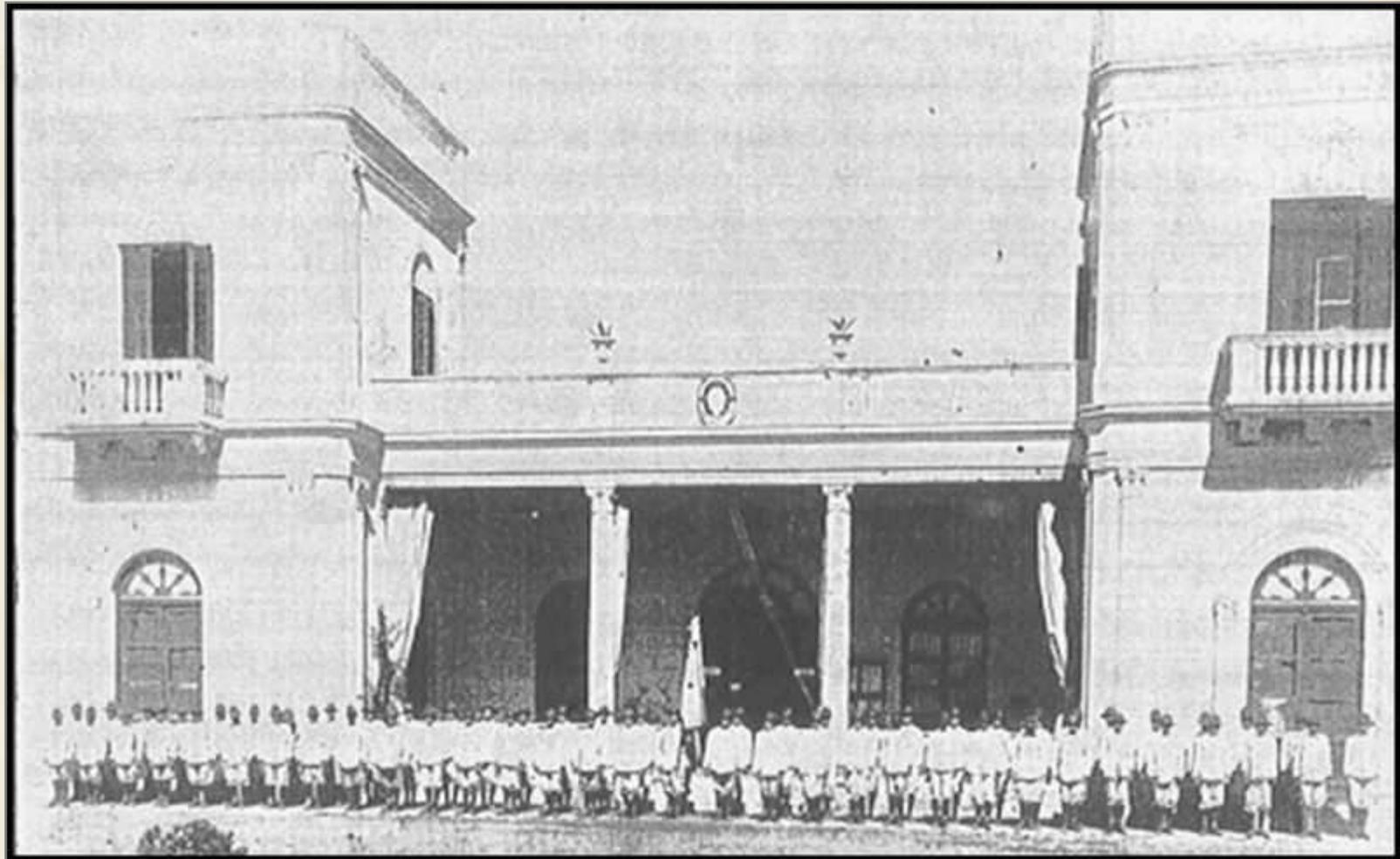
- Formar cuadro profesional del Estado
- Vinculación con los poderes públicos, funcionarios del MAN y de ministerios provinciales:
- Vuelco a la agricultura, y a la región pampeana
- Función social del agrónomo: Amadeo
- Interés en la enseñanza agrícola: UNLP 11 tesis sobre el tema hasta 1948.



El MAN y la creación de un sistema de enseñanza agrícola

- 1898: Ministerio de Agricultura de la Nación
- 1899: escuelas “elementales” y “principales” . Casilda y Córdoba
- *régimen de internado, sistema tutelar, enseñanza regional y especializada*
- 1902: Mtro. Wenceslao Escalante, pone en función el sistema

Escuela agraria de Casilda (Santa Fe),
aprox 1910





Proyectos de ley orgánica de educación agrícola

- 1895-ley orgánica- Escuelas de artes y oficios y agricultura en las capitales provinciales – Dip. Avalos
- 1902-proyecto ley orgánica- C. Aldao
- 1902- proyecto de ley orgánica – PE
- 1904-proyecto de ley orgánica Aldao
- 1906-proyecto de ley orgánica PE, Mtro. Ramos Mexía
- 1907-anteproyecto de ley orgánica . Comisión
- 1909- Mtro. Ezcurra
- 1910- Ramón J. Cárcano y Alejandro Carbó
- 1918- Plan agrario Mtro. Tomás Le bretón
- 1918- proyecto Nicolás Repetto, incluye ens. Superior
- 1919- Francisco Beiró, esc. prácticas (reiterado después)
- 1938: Mtro Padilla- Proyecto de ley orgánica



Reorganización de la enseñanza agrícola 1908

- Comisión asesora de científicos:
- Angel Gallardo, Florentino Ameghino, Carlos Spegazzini
- Presidida por Ramón J. Cárcano:
- político conservador cordobés, interesado en tema educativo
- Propone reorganización de enseñanza agrícola: práctica, especial, extensión y libre

- 
- a- escuelas **especiales**: preparación amplia y profesional, dirigir o administrar empresas rurales- Sacarotecnia y arboricultura de Tucumán, vitivinicultura de Mendoza y agricultura y ganadería de Córdoba (en 1912 Casilda)
 - B-escuelas **prácticas regionales**: preparar capataces de labores
 - C-**enseñanza extensiva**: agronomías regionales, enseñanza ambulante, cursos, orientación escuela primaria - trenes
 - D-las escuelas **libres**: privadas



Escuelas prácticas regionales

- Cinco principios básicos:
- la especialización según la producción regional,
- el régimen de **internado tutorial**
- el espíritu esencialmente **práctico** de la enseñanza, **a pie de obra**
- Enseñanza **concéntrica**
- la **remuneración** pecuniaria a los alumnos
- la **extensión** fuera de las aulas
- Explotación tipo **empresa privada**
- Escuelas: Bell Ville (Córdoba), Casilda (Santa Fe), en San Juan, Benítez (Chaco) y Posadas más 6 viveros. Luego se agrega Las Delicias (E.Ríos)

Escuela de Bel Ville (Córdoba): antiguo hotel de inmigrantes

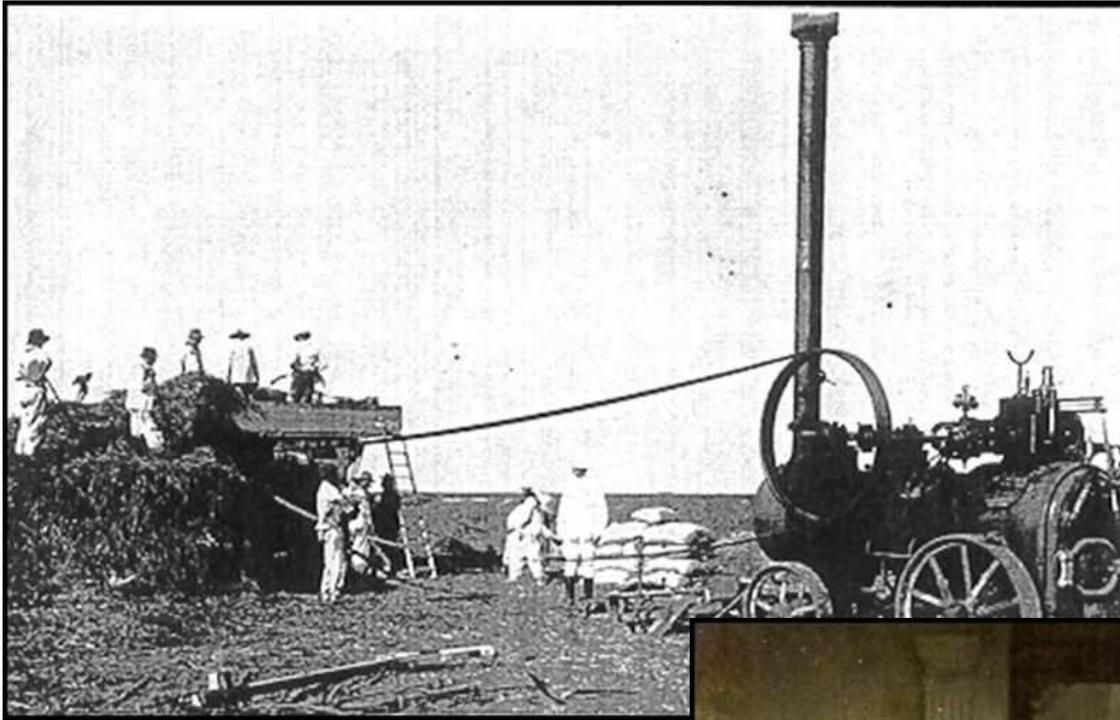


- Escuela Las Delicias
- (Entre Ríos), tambo



Escuelas prácticas y especiales: Casilda, 1908 y 1914

Año	Modalidad	Primer curso	Segundo curso	Tercer curso
1908	Escuela práctica de agricultura y arboricultura	Horticultura Arboricultura	Horticultura Arboricultura Silvicultura, Pomología, Experiencias de fisiología enfermedades	Repetición, continuación y ampliación de las prácticas realizadas años anteriores
1914	Escuela Nacional de Agricultura (especial)	Idioma nac. Francés Aritmética y geometría aplicadas. Dibujo Agricultura general y material agrícola Horticultura y arboricultura gral. Zoolofía gral, aplicada Elementos de física, química y Meteorología Botánica agrícola Trabajos prácticos	Francés Aritmética y geometría aplicadas. Dibujo Instrucción cívica y moral Zootecnia especial Agricultura esp. Contabilidad comerc. Horticultura y jardinería esp. Arboricultura esp. Elementos de botánica aplicada Higiene y 1ºs auxilios Trabajos prácticos	Elementos de contabilidad agrícola Industrias agrícolas Agricultura esp. Maquinarias agrícolas Entomología y patología agríc. Enfermedades del ganado Construcciones rurales Elementos de agrimensura Trabajos prácticos



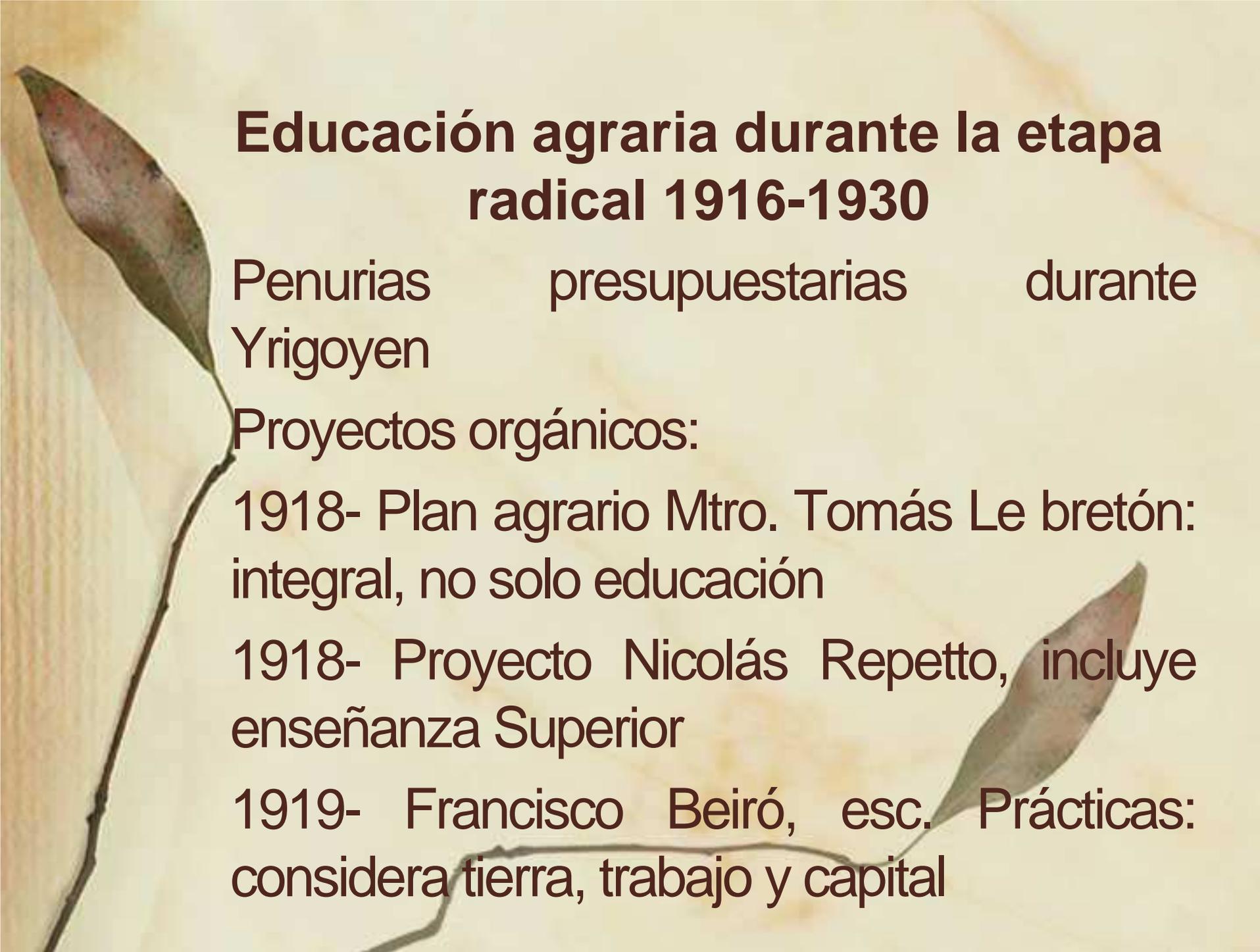
Escuela Casilda:
Trabajos de campo-
egresados aprox 1912





Educación agraria Provincial

- **Entre Ríos:**
- 1900 proyecto escuela maestros rurales , anexos agropecuarios, escuelas agrarias. Dependientes Dirección de escuelas
- 1904: Escuela maestros rurales Alberdi. Escuelas con anexos Villaguay, Nogoyá
- **Buenos Aires:**
- 1909: Proyecto de ley orgánica de Octavio Amadeo: incluye los mismos niveles que el MAN,
- Creación de Escuelas prácticas: fruticultura en Dolores, Agricultura y ganadería en Vidal
- Dependencia Ministerio de Obra Públicas



Educación agraria durante la etapa radical 1916-1930

Penurias presupuestarias durante Yrigoyen

Proyectos orgánicos:

1918- Plan agrario Mtro. Tomás Le Bretón: integral, no solo educación

1918- Proyecto Nicolás Repetto, incluye enseñanza Superior

1919- Francisco Beiró, esc. Prácticas: considera tierra, trabajo y capital

- 
- 1925: Reforma plan de estudios escuelas prácticas: instrucción *a pie de obra* y en forma *concéntrica*, plan de estudios reemplazado por “*plan de explotación*”.
 - Problema: “*la escuela no es un establecimiento de corrección ni un asilo*”
 - Acción de Alejandro Botto egresado de UNLP